

Estudio No. 02–2017: Alineamiento Plan Estratégico Institucional 2016–2020, PAO y presupuesto institucional 2016.

Alcance

El examen se practica sobre el alineamiento del Plan Anual Operativo y el presupuesto institucional del 2016, con el Plan Estratégico Institucional 2016 – 2020.

Objetivos específicos

Para este estudio, se plantearon los siguientes objetivos:

1. Determinar si el plan anual operativo institucional del 2016, responde al plan estratégico 2016 □ 2020.
2. Verificar si el presupuesto, asegura el financiamiento suficiente y oportuno para el cumplimiento de lo programado en el plan anual operativo institucional del 2016.

Resultados obtenidos

Se logró determinar que, existe vinculación entre el Plan Anual Operativo y el Plan Estratégico Institucional; asimismo, el presupuesto institucional 2016, coadyuva con el cumplimiento de los objetivos establecidos para el presente año; sin embargo, se determinaron algunos aspectos que requieren ser fortalecidos.

Oportunidades de mejora observadas

1. Que en el manual Elaboración del Plan Anual Operativo, Planeación Estratégica y Presupuesto Institucional, exista un apartado exclusivo para el proceso de la elaboración del plan estratégico institucional; que al menos contenga:

- Las definiciones de la nomenclatura utilizada, para unificar conceptos teóricos
- Establecer la normativa que sustentará la planeación estratégica.
- Un glosario de riesgos.
- Los pasos a seguir en la evaluación anual del plan estratégico, con el fin de realizar los ajustes pertinentes y mantener actualizado el plan quinquenal, en relación con los devenires del quehacer Institucional que se pueden dar a lo largo del lustro

2. Se valore consignar para el 2017, las estrategias, metas actividades e indicadores relativos al Manual para la implementación de Compras Verdes en el sector público de Costa Rica, en los planes anuales operativos de la Dirección Ejecutiva, así como los departamentos Administrativo y Gestión de Talento Humano, dentro del objetivo estratégico No. 11 □Lograr ser una institución de carbono neutral y amigable con el ambiente□, en vista que estas instancias han efectuado acciones bajo la orientación del MINAE.

3. En la Sesión Ordinaria No. 083–2016 del 29/07/2016, se aprobó una nueva estructura organizacional, cuya entrada en vigencia implicó cambios de nomenclatura de los puestos y de su ubicación; por lo que se debe actualizar en la Intranet Institucional y en el sitio web de la Junta de

Pensiones, los cambios derivados de la reorganización , tanto en lo relativo a la nomenclatura de las dependencias de la Institución y servicios que estas prestan, como en otros componentes relacionados con la planeación estratégica, los planes anuales operativos, presupuestos departamentales, etc.; los cuales deben ser corregidos o modificados.

4. Sobre el tema de la construcción del nuevo edificio, la Auditoría Interna determinó una serie de aspectos, tales como:

- La Junta Directiva había tomado acuerdos orientados al proceso constructivo de construcción del nuevo edificio.
- Existe en el 2017, un presupuesto destinado para la construcción del nuevo edificio corporativo.
- Se contrató un profesional en el área de Ingeniería Civil para que colabore en la Supervisión y Fiscalización del proyecto.

Sin embargo, este proyecto no se consigna en el Plan Estratégico Institucional; por lo cual es necesario valorar la incorporación de la construcción del nuevo edificio como parte de los objetivos estratégicos y presentarlo ante la Junta Directiva para su respectiva aprobación.

El estudio fue aprobado por el Cuerpo Colegiado, en la Sesión Ordinaria No. 13-2017 del 07 de febrero de 2017.